



Documento: Acta de Sesión Ordinaria 2023	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	
	No. 02	Requisito: 5.3.3.2.1
Área: Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación	Edición: 1	
	Fecha: 05/01/2022	

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL

En el Municipio de Oriental, Puebla, siendo las once horas con diez minutos del día lunes 11 de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del "Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación" de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 atendiendo el Numeral 2, Requisito 5.3.3.2.1, en Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Oriental; con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2023, bajo el siguiente orden -----

.....I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.....

Para el desahogo del primer punto, la **C. Lucía Rodríguez Flores**, Secretaria Técnica del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Tecnológica de Oriental, da la cordial bienvenida a los presentes haciendo saber que con forme a la lista de asistencia **de las y los integrantes e invitada a la Tercera Sesión de Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación** estando presentes: -----

C. Jorge Alfonso Martagón Mirón Rector y Presidente del Comité de Igualdad Laboral y No discriminación. -----

C. Jerson Jair Eufracio Rodríguez Director de Administración y Finanzas en calidad de Representante "A" del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación-----

C. Selene Sánchez Benítez Directora Académica en calidad de Representante "B" del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación-----

C. Rodrigo Rodríguez Lozada Director de Planeación en calidad de Representante "C" del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación-----

C. Lucía Rodríguez Flores Coordinadora en calidad de Secretaria Técnica del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; -----

C. Miryam del Rosio Díaz Castillo Jefa de Departamento en calidad de Vocal de Igualdad de Oportunidades y Compensaciones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación;-----

C. Sarita Peralta Reyes Administrativa en calidad de Vocal de Capacitación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; -----

C. Fernando Vega Guzmán Docente de Asignatura y Vocal de Igualdad e inclusión Laboral del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; -----

C. Lucía Hernández Morales Docente de Asignatura en calidad de Vocal de Conciliación de Vida Familiar, Laboral y Personal del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; -----

C. Fabiola Bonilla Hernández Abogada General en calidad de Vocal de Prevención, Atención y Sanción de Prácticas de Discriminación y Violencia; -----



Documento: Acta de Sesión Ordinaria 2023	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	
	No. 02	Requisito: 5.3.3.2.1
Área: Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación	Edición: 1	
	Fecha: 05/01/2022	

- C. Selene Sánchez Benítez** Directora Académica en calidad de Representante "B" del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación-----
- C. Ruth Ramón Lara** Directora de Vinculación en calidad de Representante "C" del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación-----
- C. Lucía Rodríguez Flores** Coordinadora en calidad de Secretaria Técnica del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; -----
- C. Miryam del Rosio Díaz Castillo** Jefa de Departamento en calidad de Vocal de Igualdad de Oportunidades y Compensaciones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación;-----
- C. Sarita Peralta Reyes** Administrativa en calidad de Vocal de Capacitación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; -----
- C. Fernando Vega Guzmán** Docente de Asignatura y Vocal de Igualdad e inclusión Laboral del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; -----
- C. Lucía Hernández Morales** Docente de Asignatura en calidad de Vocal de Conciliación de Vida Familiar, Laboral y Personal del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; -----
- C. Fabiola Bonilla Hernández** Abogada General en calidad de Vocal de Prevención, Atención y Sanción de Prácticas de Discriminación y Violencia; -----
- C. Daniel Hernández González** Jefe de Oficina en calidad de Vocal de Seguimiento, Evaluación y Control de Documentos del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; -----

-----**IV. ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS**-----

En uso de la palabra el C. **Jorge Alfonso Martagón Mirón**, Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental, hace entrega de los nombramientos al Coordinador, Representantes y Vocales que formaran el "Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación" de la UT de Oriental.

-----**V. SOLICITUD DE ACUERDOS**-----

ACUERDO UTO-SO-III-CILND-01-11/12/2023. En cumplimiento al Numeral 2, Requisito 5.3.3.2.1 Contar con un grupo, comisión o Comité encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo, de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el Comité tiene a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024, de Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

ACUERDO UTO-SO-III-CILND-02-11/12/2023. En cumplimiento al Numeral 10, Requisito 5.3.3.4.4 Contar con un plan de capacitación y sensibilización en igualdad laboral y no discriminación para el personal del centro de trabajo, de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el Comité tiene a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el Calendario de Capacitaciones para el ejercicio 2024, del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.



Documento: Acta de Sesión Ordinaria 2023	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	
	No. 02	Requisito: 5.3.3.2.1
Área: Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación	Edición: 1	
	Fecha: 05/01/2022	

ACUERDO UTO-SO-III-CILND-03-11/12/2023. En cumplimiento al Numeral 10, Requisito 5.3.3.4.4 Contar con un plan de capacitación y sensibilización en igualdad laboral y no discriminación para el personal del centro de trabajo, de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el Comité tiene a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el Calendario de Actividades de Integración para el ejercicio 2024, de Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

----- **VI. ASUNTOS GENERALES** -----

VI. 1 En uso de la voz el **C. Jorge Alfonso Martagón Mirón** Rector de la Universidad, somete a consideración, discusión y en su caso aprobación de los miembros del el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, la solicitud de trabajar la propuesta para establecer un límite razonable de permisos otorgados a los trabajadores para que puedan cumplir con responsabilidades relacionadas con el cuidado de dependientes y terceros y así atender el Numeral 12, Requisito 5.3.3.5.1.2.1 Que existan medidas para atender las necesidades de su personal para ofrecer cuidados a dependientes y terceros, reconociendo la diversidad de familias y hogares, se establece trabajará en conjunto con la **C. Fabiola Bonilla Hernández** Abogada General, **C. Miryam del Rosio Díaz Castillo** Responsable del Departamento de Recursos Humanos y el **C. Rodrigo Rodríguez Lozada** Coordinador General del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

VI.2 En uso de la voz, la **C. Lucía Hernández Morales** Docente de Asignatura y Vocal de Conciliación de Vida Familiar, Laboral y Personal del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, solicita una bandera color naranja para conmemorar el día 25 de cada mes el Día Naranja, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. El Comité tiene a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición de la bandera naranja para llevar a cabo la actividad.

VI.3 En uso de la voz, la **C. Lucía Hernández Morales** Docente de Asignatura y Vocal de Conciliación de Vida Familiar, Laboral y Personal del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, solicita sean igualitarias las celebraciones de mujeres y hombres, el Comité tiene a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, llevar a cabo las actividades solicitadas y trabajarlo en conjunto con el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

----- **V. CLAUSURA DE LA SESIÓN** -----

Agotado el Orden del día y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo 12 horas con veintiocho minutos del día en que se inició, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, solicitando al Coordinador del Comité, la elaboración del acta correspondiente, que en original es firmada al margen y al calce de todas sus hojas, por las y los integrantes del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Tecnológica de Oriental, que en ella intervinieron.



**Documento: Acta de Sesión
Ordinaria 2023**

**Área: Comité de Igualdad Laboral y
No Discriminación**

Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015

No. 02

**Requisito:
5.3.3.2.1**

Edición: 1

Fecha: 05/01/2022



C. Jorge Alfonso Martagón Mirón

Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental y Presidente del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación



C. Rodrigo Rodríguez Lozada

Director de Planeación y Coordinador General del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación



C. Jerson Jair Eufrazio Rodríguez

Director de Administración y Finanzas y Representante "A" del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación



C. Selene Sánchez Benítez

Directora Académica y Representante "B" del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación



C. Ruth Ramón Lara

Directora de Vinculación y Representante "C" del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación



C. Lucía Rodríguez Flores

Coordinadora y Secretaria Técnica del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación



C. Miryam del Rosío Díaz Castillo

Jefa de Departamento y Vocal de Igualdad de Oportunidades y Compensaciones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación



C. Sarita Peralta Reyes

Apoyo Administrativo y Vocal de Capacitación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación





**Documento: Acta de Sesión
Ordinaria 2023**

**Área: Comité de Igualdad Laboral y
No Discriminación**

Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015

No. 02

**Requisito:
5.3.3.2.1**

Edición: 1

Fecha: 05/01/2022


C. Fernando Vega Guzmán

Docente de Asignatura y Vocal de Igualdad e
Inclusión Laboral del Comité de Igualdad
Laboral y No Discriminación


C. Lucía Hernández Morales

Docente de Asignatura y Vocal de Conciliación de
Vida Familiar, Laboral y Personal del Comité de
Igualdad Laboral y No Discriminación


C. Fabiola Bonilla Hernández

Abogada General y Vocal de Prevención,
Atención y Sanción de Prácticas de
Discriminación y Violencia


C. Daniel Hernández González

Jefe de Oficina de la Dirección Planeación y Vocal
de Seguimiento, Evaluación y Control de
Documentos del Comité de Igualdad Laboral y No
Discriminación

      
**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, QUE
CONSTA DE CINCO HOJAS ESCRITAS POR EL FRENTE.** -----